



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

CERTIFICACION

El Infrascrito secretario Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El punto de acta que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los veintitrés días del mes de julio del año 2024, siendo las 11:30a.m. Reunidos en el Salón de Sesiones “Erín Omar Gáneas” del Palacio Municipal para la celebración de sesión extraordinaria número Sesenta Reunidos en el Salón de Sesiones “Erín Omar Gáneas” del Palacio Municipal para la celebración de sesión extraordinaria número sesenta, que presidió la alcaldesa Lic. María Luisa Martell C. con asistencia del Vice-Alcalde Omar Giancarlo Rodríguez Cañas, y de los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro. Ausente sin excusa la regidora Jessica Suyapa Amador Sosa. con la presencia de los miembros de la Comisión ciudadana de transparencia la Abg. Nora Osiris Velásquez. Funcionaria Municipal Abg. Indira Fúnez jefa del DAC. Por ante la secretaria Municipal Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Se elevo una oración en la vos del vice alcalde Lic. Omar Giancarlo Rodríguez, La alcaldesa municipal solicito a la secretaria la Abg. Mayra Sarahy Gámez que comprobara la existencia del quorum, informando que existe Quorum suficiente para la apertura de la sesión por parte de los miembros corporativos. SEGUNDO: Punto Único: Renovación de la Póliza de Seguro Colectivo de Vida y Medico Hospitalario, Para La Corporación Municipal, Empleados Municipales Permanentes y Bomberos. Una vez expuesto las cláusulas contentivas del contrato de seguro por la abg. Indira Funez y discutido ampliamente por los Corporativos. - La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve: Aprobar la Recomendación de la Comisión Evaluadora de Licitaciones quien recomienda: 1) Calificar en tercer lugar la oferta de la empresa Seguros Mapfre Honduras S.A. por el monto de Diecisiete Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Seis Lempiras con Sesenta y Siete centavos (L.17,359,656.67). 2) Calificar en segundo lugar la oferta de la empresa Interamericana de Seguros S.A. por un mono de Doce Millones Setenta y Siete Mil Diez Lempiras con Veintinueve centavos (L.12,077,010.29). 3) Adjudicar la Licitación Publica Nacional LPN-MPC-GAF-01-2024 Suministro de Seguro Colectivo de Vida y Medico Hospitalario, Para La Corporación Municipal, Empleados Municipales Permanentes y Bomberos, con base a lo establecido en el articulo 139 literal a) del Reglamento de la ley de Contratación del Estado, a Seguros Atlántida S.A. Por un monto de Ocho Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Tres Lempiras con Veintidós centavos (L.8,964,283.22), por ser la oferta que cumplió con todos los requisitos legales, financieros, técnicos y económicos solicitados en el pliego de Condiciones y que conviene a los intereses de la Municipalidad de Puerto Cortés. en Cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y al Pliego de Condiciones Firmada para Constancia. TERCERO: Cierre de la sesión siendo las 12:00 meridiano.



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortes, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


Abg. Mayra Sarany Gamez Pineda.
Secretaria Municipal

